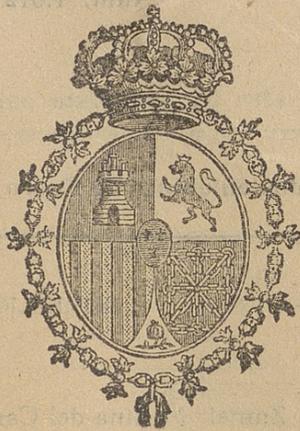


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 28 de Febrero de 1928).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.117

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación ejecutiva del Impuesto de Cédulas personales de los partidos judiciales de esta provincia.

Providencia.—No habiéndose provisto de las correspondientes cédulas personales del ejercicio de mil novecientos veintisiete ni satisfecho por consiguiente sus cuotas los Contribuyentes expresados en la precedente relación durante el plazo de recaudación voluntaria que fué previa y debidamente anunciado; de conformidad con lo que dispone el artículo 48 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incurso en el único grado de apremio, consistente en virtud del párrafo segundo del artículo 58 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925, en el total importe de la cédula que les haya correspondido, y cuyos descubiertos se harán efectivos ejecutivamente bajo las prescripciones del artículo 68 y sucesivos de la referida Instrucción de apremio de 1900.

Notifíquese esta providencia a los Recaudadores del impuesto de los Partidos judiciales, para que

a su vez lo hagan saber a los contribuyentes a fin de que puedan satisfacer sus débitos en el plazo de veinticuatro horas en las oficinas del impuesto, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de bienes suficientes a cubrir aquéllas.

Valladolid, 27 de Febrero de 1928.—El Presidente, *G. Rodríguez Pardo.*

Núm. 1.118

Don Juan Martínez Cabezas, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, Licenciado en Administración y Secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid, de la que es Presidente don Gaspar Rodríguez Pardo.

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los señores Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, la Comisión provincial, en sesión del día 22 del actual, presente el señor Comisario de Guerra de esta plaza, y de conformidad con él, ha fijado como precio medio de las especies suministradas a las tropas y clases del Ejército y Guardia civil transeuntes, en todo el corriente mes, los siguientes:

	Pesetas
Ración de pan de setenta decágramos	0'44
Idem de cebada de cuatro kilogramos	1'45
Idem de paja de seis kilogramos	0'31
Litro de petróleo	1'38
Quintal métrico de leña	6'52
Idem de carbón vegetal	19'21

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el citado mes, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente y conformidad del señor Comisario de Guerra, en Valladolid, a veinticuatro de Febrero de mil novecientos veintiocho.—*J. Martínez Cabezas.*—V.º B.º: El Presidente, *G. Rodríguez Pardo.*
— Conforme: El Comisario de Guerra, *Ramón Cabañas.*

Núm. 1.119

Audiencia Territorial de Valladolid.

Don Emilio de la Sierra y Sierra, Presidente de esta Audiencia Territorial.

Por el presente, y en cumplimiento a lo mandado en Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 17 de los corrientes, recuerdo a los Jueces municipales de este territorio el puntual cumplimiento de la declaración canjeada entre los Gobiernos de España e Italia en 4 de Junio de 1868, que obliga a los encargados de los Registros civiles de los dos países a remitirse mutuamente, por vía diplomática y legalizados, los certificados de las actas de defunción de sus respectivos súbditos, tan pronto como sean practicadas, libres de gastos, y sin necesidad, por tanto, de que se soliciten dichos certificados.

Los Jueces municipales deberán comunicar a esta Presidencia, en

término de cinco días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» y por conducto del de primera instancia respectivo, quedar enterados de cuanto se ordena.

Valladolid, 27 de Febrero de 1928.—*Emilio de la Sierra.*

Núm. 1.132

Servicio del Catastro Urbano

Comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Laguna de Duero.

EDICTO

Ordenada por la Superioridad la inmediata comprobación del Registro fiscal urbano de Laguna de Duero, se pone en conocimiento de los interesados la obligación en que se encuentran de facilitar los trabajos al personal técnico, franqueándoles la entrada en las fincas al objeto de que puedan adquirir los datos necesarios para hacer las tasaciones.

Los trabajos se efectuarán por la Comisión siguiente: Arquitecto Jefe, don Manuel Cuadrillero Sáez; Arquitecto, don Ramón Pérez Lozana; Aparejadores, don Deogracias Peña Bueno y don Antonio Retuerto Marcos, y Oficiales administrativos, don Luis Merino Galván y don Francisco García Villar.

Valladolid, 27 de Febrero de 1928.—El Arquitecto Jefe, *Manuel Cuadrillero Sáez.*

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los cambios de propiedad efectuados en el mes de Enero de 1928 de los automóviles inscriptos en esta provincia.

Número de la matrícula	Fecha	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS		DOMICILIO	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en HP	Servicio a que se destina
		ANTERIOR	ACTUAL							
268	21	Antonio Retuerto	Jerónino de Avila Zumel	Medina del Campo	Peugeot	25832	Moto	1. ^a	3	Particular
277	4	Sandalio Sanz	Gonzalo Luezas Argüello	Valladolid	Ford	3817999	Camioneta	2. ^a	16	Idem
285	20	Jacinto Romero	Jerónimo de Avila Zumel	Medina del Campo	Idem	3610995	Omnibus	2. ^a	16	Idem
356	14	Martín Alonso	Sociedad «La Regional»	Valladolid	Renault	1071	Idem	3. ^a	18	Público
386	14	Cándido Martín	La misma	Idem	Overland	109129	Faetón	2. ^a	14	Idem
420	14	Abundio Rodríguez	La misma	Idem	Fiat	29023	Omnibus	3. ^a	14	Idem
422	24	Ventura Caballero	José Robles	Burgos	Liberty	28394	Camión	3. ^a	29	Particular
486	21	Luis Carrillo	Mario Barbolla	Cuéllar	Citroen	9762	Faetón	2. ^a	10	Idem
524	24	Camilo Maeso	Antonio Morado	Cáceres	B. S. A.	R-7006	Moto	1. ^a	4	Idem
568	31	J. Bautista Azcuénaga	Azcuénaga Hermanos	Galdácano (Vizcaya)	U. S. A.	3602	Camión	3. ^a	30	Idem
591	14	Abundio Rodríguez	Sociedad «La Regional»	Valladolid	Ford	6376005	Omnibus	3. ^a	16	Público
601	10	J. Luis Delibes	Domingo Blanco Martín	Idem	Harley	23-F-8182	Moto	1. ^a	6	Particular
629	1	Carlos Morales	Dámasa Cervellín Alonso	Madrid	Citroen	526-R	Faetón	2. ^a	10	Idem
674	14	Abundio Rodríguez	Sociedad «La Regional»	Valladolid	Faun	9175	Omnibus	3. ^a	35	Público
726	31	Clemente Rodríguez	Vicente Fernández	Tordesillas	Ford	7582461	Faetón	2. ^a	16	Particular
761	14	Agencia Leyra	Juan Frsichkorn	Madrid	Citroen	1655-XB	C. interior	2. ^a	10	Idem
782	14	Ángel Pelayo	Aurelio Fernández Mata-llana	Valladolid	Alcyon	22213	Moto	1. ^a	1	Idem
787	16	Heraclio González	Benigno Ibán	León	Renault	10682	Torpedo	2. ^a	10	Idem
897	18	José M. ^a López	José Méndez Martínez	Zamora	Idem	19493-PA	Idem	2. ^a	8	Idem
909	13	Alejandro Anglés	Heliodoro Carrión Castro	Valladolid	Fiat	1149069	D. faetón	2. ^a	10	Idem
928	10	Sebastián Criado	Pedro Arroyo Ortiz	Idem	Salsom	8682	Torpedo	2. ^a	7	Idem
1032	23	Blas Sierra	Colegio de Nuestra Señora de Lourdes	Idem	Renault	892	D. faetón	2. ^a	18	Idem
1042	9	Vicente Colino	Félix Donnadiou	Wamba	Ford	9070966	Camioneta	2. ^a	16	Idem
1049	14	Julián Almeida	Ignacio Vázquez de Parga	Salamanca	Idem	6286720	Omnibus	2. ^a	16	Idem
1127	28	Tomás Badals	Mariano Saavedra	Aranjuez	Citroen	56348-FFG	Torpedo	2. ^a	5	Idem
1189	2	Gregorio Hernández	Guillermo del Paso Sanz	Valladolid	Peugeot	75778	Cabriolet	2. ^a	7	Idem
1191	9	Excmo. Sr. Gobernador civil	Gonzalo Torés	Olmedo	Delage	4935	C. interior	2. ^a	13	Idem
1210	10	Julio Fernández	S. A. Antracitas de Vellilla	Guardo	U. S. A.	5901	Camión	3. ^a	32	Idem
1237	7	Julio García Laorden	Humberto Fernández Cervera	Santander	Studebaker	24055	D. faetón	2. ^a	12	Idem
1278	14	Eduardo Pagés	Palmir, S. A.	Madrid	Renault	1319	C. interior	2. ^a	10	Idem
1330	14	Tomás Badals	Alfonso Danoila	Idem	Buick	1475730	Idem	2. ^a	18	Idem
	19	Alfonso Danoila	Agencia Badals	Idem	Idem	1475730	Idem	2. ^a	18	Idem
	14	Polanco y Ruiz	Miguel Lizárraga	Burgos	Peugeot	92325	Torpedo	2. ^a	7	Idem
1399	14	Abundio Rodríguez	Sociedad «La Regional»	Valladolid	Delahaye	25274	Omnibus	3. ^a	16	Público
1492	8	Enrique de la Vega	Agustín Sierra	Santander	Fiat	1129617	Spider	2. ^a	10	Particular
1498	14	Juan Leonardo	Sociedad «La Regional»	Valladolid	Saurer	12477	Omnibus	3. ^a	26	Público
1499	14	Eustasio Abril	La misma	Idem	Dion Bouton	36233	Idem	3. ^a	28	Idem
1579	14	Vicente Colino	Félix Donnadiou	Wamba	Ford	12960266	Camioneta	2. ^a	16	Particular
1613	1	Guillermo del Paso	Guillermo Rodríguez	Arévalo	Chevrolet	1812740	Sedan	2. ^a	10	Idem
1645	14	Juan Leonardo	Sociedad «La Regional»	Valladolid	Dion Bouton	34317	Omnibus	3. ^a	20	Público
1659	15	Alvaro Alvarez	Félix Alonso Carnicero	Idem	Renault	8558	Landolet	2. ^a	10	Idem
1698	16	S. A. Importación y Ventas	Vicente Colino	Idem	Idem	46678	C. interior	2. ^a	8	Particular
1699	9	Hilario Páramo	S. A. Importación y Ventas	Idem	Idem	48113	Idem	2. ^a	8	Idem
1731	25	Félix Igea	Luis Igea Rodríguez	Idem	Fiat	4118280	Idem	2. ^a	10	Idem
1732	18	Salvador de la Cuesta	S. A. Importación y Ventas	Idem	Benjamín	15695	Idem	2. ^a	7	Idem
1741	1	Esteban Fernández	Tomás Badals	Madrid	Citroen	6517-YA	Idem	2. ^a	10	Idem
1759	27	Santos Villalón	Pedro F. Ocaña	La Solana	Renault	5193	Idem	2. ^a	10	Idem
1830	9	S. A. Importación y Ventas	Bernardino Prieto	Palencia	Willeme	51573	Camión	3. ^a	27	Idem
1950	14	Jonás Méndez	Agustín García Gutiérrez	Ataquines	Ford	13552656	Camioneta	2. ^a	16	Idem
1976	25	José Rivero	Hipólito Giménez Escudero	Valladolid	Rugby	106514	D. faetón	2. ^a	15	Idem
2085	19	Amalia Abascal	Teodoro Barona Abascal	Idem	Ford	14223498	Camioneta	2. ^a	16	Idem

Valladolid, 13 de Febrero de 1928. — El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

OBRAS PUBLICAS

Núm. 1.015

Provincia de Valladolid

Relación de conductores de vehículos con motor mecánico inscritos en esta provincia durante el mes de Enero de 1928

Número de orden	Fecha del permiso	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	Edad	CLASE Y CATEGORÍA PARA QUE SE LE CONCEDE
2518	4	Eduardo Giménez García	Valladolid	25	2. ^a y 2. ^a Carnet militar
2519	2	Manuel Varela Gómez	Idem	20	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2519	5	Domingo Ladrero Aranda	Idem	24	2. ^a y 3. ^a Carnet militar
2520	3	Francisco Extremo García	Idem	23	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2521	5	Bernardo Samaniego Fernández	Castromonte	41	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2522	5	Alfonso Bustillo Avila	Valladolid	20	2. ^a , 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2523	7	Avelino Gerardo Cantero Matos	Idem	19	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2524	7	José Rodríguez García	Idem	20	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2525	7	Manuel Rodríguez García	Idem	21	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2526	7	Domingo Cortés González	Idem	51	2. ^a y 2. ^a
2527	12	Vicente Hernández Gil	Idem	25	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2528	12	Mariano Paniagua Collazos	Idem	33	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2529	12	Gregorio Anievas Rodríguez	Idem	29	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2530	12	Telesforo de la Fuente Fernández	Medina de Rioseco	27	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2531	12	Baudelio Tejedor Rodríguez	Tiedra	22	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2532	12	Felipe Portillo Antón	Roa (Burgos)	49	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2533	12	Isidoro Rey Mansilla	Medina de Rioseco	32	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2534	18	Jesús Rotache y Rodríguez de Llamas	Madrid	39	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2535	18	Buenaventura Duvaís y Sota	Nava del Rey	32	2. ^a y 2. ^a
2536	18	Juan García Quintana	Valladolid	23	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2537	18	Gaudencio González Martín	Idem	40	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2538	19	Julián Sanz Santos	Idem	39	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2539	19	Agustín Hernández Cabero	Idem	36	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2540	19	Antonio Loza Sáez	Idem	19	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2541	19	Mariano Pereda Domínguez	Idem	41	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2542	19	Valeriano Hernández Marcos	Idem	44	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2543	19	Evaristo San José Pérez	Idem	26	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2544	21	Faustino Recio Labajo	La Seca	26	2. ^a y 2. ^a
2545	24	Pedro Laforga Aguirre	Valladolid	34	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2546	24	Pedro Anievas Ramos	Idem	57	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2546	24	Manuel Holguín Rodríguez	Aguilar de Campos	25	2. ^a y 3. ^a Carnet militar
2547	26	Antonio López Pajares	Nava del Rey	28	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2548	26	Millán Carmona Calleja	Valladolid	24	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2549	26	Fidel Zurita Majardguiz	Idem	37	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2550	26	Santos de la Fuente Prieto	Idem	24	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2551	26	Francisco González Hernández	Idem	25	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2552	26	Teófilo Rico Delgado	Madrid	40	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2553	26	Néstor Ursa Cabestrero	Valladolid	32	2. ^a y 2. ^a
2554	26	Julio Valdeón Díaz	Olmedo	19	2. ^a y 2. ^a
2555	28	Alberto Herrero González	Valladolid	24	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2556	28	Nazario Martínez García	Quintanilla de arriba	36	2. ^a y 1. ^a
2557	28	Tomás Martínez García	Galleguillos de Campos (León)	23	2. ^a y 2. ^a
2558	30	Narciso Carrión de Castro	Valladolid	35	1. ^a , 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2559	30	Heliodoro Carrión de Castro	Idem	39	1. ^a , 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2560	30	Marcial Carrión de Castro	Idem	37	1. ^a , 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2561	30	Marcelino Dávila Hernández	Idem	34	1. ^a , 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2562	31	Baudilio Gonzalo Crespo	Tordehumos	28	2. ^a y 2. ^a

Valladolid, 13 de Febrero de 1928. — El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.092

Berrueces

Hallándose esta Corporación municipal instruyendo cuatro expedientes para declarar exentas de la contribución territorial absoluta y permanentemente las fincas rústicas, de la propiedad común de este pueblo, destinadas al pasto gratuito de los ganados de los vecinos, conforme a la Real orden de 16 de Mayo de 1877, sitas en este término municipal a los pagos de Pardinas, Regoyada, Hoyal y Prados nuevos; como comprendidas en los números 6.º y 7.º del artículo 14 de la ley de 29 de Diciembre de 1910, que-

dan expuestos dichos expedientes en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de diez días, contados desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán los contribuyentes de este término municipal examinarlos y exponer lo que tengan por conveniente para el esclarecimiento de la verdad y respecto de la declaración de exención.

Berrueces, 25 de Febrero de 1928. — El Alcalde, Baltasar Mansilla.

Núm. 1.096

Fresno el Viejo

Fijadas por la Comisión permanente de este Ayuntamiento las cuentas municipales del presu-

puesto, correspondientes al pasado ejercicio de 1927, se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, con objeto de que los habitantes de esta jurisdicción puedan examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes durante dicho plazo y los ocho días siguientes.

Fresno el Viejo, 24 de Febrero de 1928. — El Alcalde, Leandro Rodríguez.

Núm. 1.102

Peñaflor de Hornija

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el año actual, se

expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días a los efectos de los artículos 300 y 301 del Estatuto municipal.

Peñaflor de Hornija, 24 de Febrero de 1928. — El Alcalde, Teodoro Sánchez.

Núm. 1.097

Tordesillas

No habiendo podido ser citados para los actos de rectificación y cierre del alistamiento, por ignorarse su paradero, se cita por el presente anuncio a los mozos expresados a continuación, para que comparezcan en este Ayuntamiento el día 4 del próximo mes de Marzo, a la hora de las ocho,

para el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Mariano Casado Agudo, hijo de Diocleciano y de Petra.

Sergio González Carrasco, hijo de Sergio y de Matilde.

Salvador Juez Mateo, hijo de Zacarías y de Esperanza.

Donato Martín López, hijo de Ceferino y de Petra.

Celestino Milán del Caño, hijo de Felipe y de Julia.

Gerardo Monzón Fradejas, hijo de Deogracias y de Martina.

Félix Rodríguez Hernández, hijo de Juan y de Gregoria.

Mariano Villanueva Castillo, hijo de Isidoro y de Gregoria.

Tordesillas, 25 de Febrero de 1928.—El Alcalde, Nicolás Castellanos.

Núm. 703

Villacid de Campos

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno de esta villa, que formula el Secretario de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 20 del artículo 2.º del Reglamento de Empleados de 23 de Agosto de 1924, durante el tercer cuatrimestre de 1927.

Mes de Septiembre

Día 25.—Extraordinaria.—Preside el señor Alcalde don Emilio Collantes Conejo.

Se afirmaron y ratificaron los señores Capitulares en la sesión extraordinaria anterior.

Se acordó nombrar Compromisario representante de este Ayuntamiento al señor Alcalde-Presidente, don Emilio Collantes Conejo, con el fin de que el día 2 de Octubre próximo, emita su voto, al objeto de nombrar representante de los Municipios de la provincia en la Asamblea Nacional.

Día 28.—Extraordinaria.—Preside el señor Alcalde don Emilio Collantes Conejo.

Se afirmaron y ratificaron en la sesión extraordinaria anterior.

Se aprueba la propuesta de transferencia de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes, formulada por el Secretario y aceptada en principio por la Comisión municipal permanente en sesión de fecha doce de Agosto último.

Mes de Octubre

Día 27.—Ordinaria.—Se aprueba el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento que ha de regir en el próximo ejercicio de 1928.

Se acordó que dicho presu-

puesto se exponga al público por término de quince días, y después se remitiera con su copia respectiva y demás documentos que lo completan al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia a los efectos que se determinan en el Estatuto y Reglamento de la Hacienda municipal vigentes.

Villacid de Campos, 26 de Enero de 1928.—El Alcalde, Emilio Collantes.

Diligencia.—Certifico: Que el presente extracto de acuerdos ha sido aprobado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día veintinueve del corriente mes.

Villacid de Campos, 31 de Enero de 1928.—El Secretario, Félix Pardo.—V.º B.º: El Alcalde, Emilio Collantes.

Núm. 1.093

Villafrades de Campos

El Ayuntamiento pleno que tengo el honor de presidir, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 del actual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, acordó designar vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de Utilidades que ha de girarse para el año de 1928 a los señores siguientes:

Parte real

- D. Roque Escobar Giraldo.
- » Pascual Sánchez.
- » Anastasio Ramos Pastor.
- » Alpiniano Herrero.
- » Vicente Rodríguez.

Parte personal

- D. Manuel Gangoso.
- » Pablo Ramos.
- » Gregorio Sánchez.
- » Martín Pastor.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de ocho días hábiles puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villafrades de Campos, 27 de Febrero de 1928.—El Alcalde, Antonio Martín.

Núm. 1.098

Villasexmir

Rectificado el padrón de habitantes de esta villa, correspondiente al año de 1927, se halla expuesto al público, por término de quince días, con el fin de oír reclamaciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 del Estatuto municipal y 34 del Reglamento sobre población y términos municipales, las que se

presentarán ante esta Comisión municipal permanente, según está ordenado.

Villasexmir, 24 de Febrero de 1928.—El Alcalde, Fructuoso García.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 1.120

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Alfredo Suárez Inclán, Secretario judicial del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio ejecutivo que se menciona, aparece la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a veinte de Febrero de mil novecientos veintiocho, el señor don Luis Vacas Andino, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes, de la una, como demandante, don Mariano Muñoz Redondo, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador don José María Stampa y dirigido por el Letrado don Antonio Gimeno; de otra, como demandado, don Vicente Arenas Rojo, vecino de Corcos, sin representación por no haber comparecido, estando declarado en rebeldía, sobre pago de tres mil quinientas pesetas de principal, intereses y gastos de protesto.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer pago a don Mariano Muñoz Redondo de la cantidad de tres mil quinientas pesetas de principal, cinco por ciento de esta suma de interés anual, desde el veintisiete de Enero último, fecha del protesto de la letra de cambio importe del principal, diez y ocho pesetas ochenta céntimos de gastos de protesto que le adeuda don Vicente Arenas Rojo, a quien se imponen las costas.

Así por esta mi sentencia, que en atención a la rebeldía del ejecutado don Vicente Arenas, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» para que le sirva de notificación, a menos que el actor pida se notifique personalmente, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Vacas.

El Procurador de la parte ejecutante interesó se publicase la

sentencia en el «Boletín Oficial» de la provincia, acordándose así, expidiendo testimonio del encabezamiento y parte dispositiva.

Y cumpliendo lo acordado, se expide el presente en Valladolid, a veintiuno de Febrero de mil novecientos veintiocho.—Alfredo Suárez Inclán.

84

Núm. 1.106

VIGO

Sánchez Ruiz, Lucía; natural de Torrecilla de la Orden, de estado soltera, profesión prostituta, de 21 años, hija de Victoriano y de Dominica, vecina de Vigo, domiciliada últimamente en Madrid, Abascal, número 15, procesada por falsificación, sumario número 332 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

Juzgados municipales

Núm. 1.112

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado bajo el número 88 del corriente año, por lesiones causadas por un gato de propiedad desconocida a María Cáceres Criado, cuyo hecho tuvo lugar el día trece del corriente mes en el domicilio de la misma, sito en la calle de Hostieros, de esta ciudad, ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley al dueño de expresado gato para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez de Marzo próximo, y hora de las diez y seis, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a veintidós de Febrero de mil novecientos veintiocho.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

VALLADOLID

Imprenta del Hospicio Provincial